

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

Nº PARCELA Y POLIGONO	PROPIETARIO Y DIRECCION	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	VUELO EN METROS		Nº APOYOS Y SUPERFICIE OCUPADA	OCUPACION TEMPORAL M²	TIPO DE CULTIVOS
				LONGITUD	ANCHURA			
35/33	Ureba Muñoz, Catalina DNI: 31.361.241 C/ Real, 6 San Fernando (Cádiz)	Vejer de la Frontera	El Palmar	70	4,04	2 Apoyos Nº 5 y Nº6 (CT Intemperie) 1,49 + 10,89 = 12,38 m²	600	Secano
51/33	Aragon Peralta, Maria DNI: 31.139.738 C/Los Barrios, 53 Conil de la frontera (Cádiz)			34	7,5			Secano
52/33	Aragon Peralta, Maria DNI: 31.139.738 C/Los Barrios, 53 Conil de la frontera (Cádiz)			28	7,5			Secano
53/33	Aragon Peralta, Francisca DNI: 31.168.124 Lugar El Palmar S/N Vejer de la Frontera (Cádiz)			50	7,5	1 Apoyo en Linde, Apoyo Nº 2 1,21 m²		Secano
54/33	Virus Alvarado, Diego Camacho Trujillo, Juana Chalet Villa Florentina C/Cruz, 13 Conil de la Frontera (Cádiz)			30	8,12	1 Apoyo en Linde, Apoyo Nº 2 1,21 m²		Secano
56/33	Guerrero Garcia, Antonio DNI: 31.138.430 Lugar El Palmar S/N Vejer de la Frontera (Cádiz)			90	9,12			Secano
59/33	Guerrero Garcia, Emilio DNI: 31.141.856 Lugar El Palmar S/N Vejer de la Frontera (Cádiz)			90	9,12	1 Apoyo nº 3 1,21 m²		Secano
59/33	Ramos Silva, Dolores DNI: 75.801.057 Lugar El Palmar S/N Vejer de la Frontera (Cádiz)			60	6,76			Secano
60/33	Guerrero Sanchez, Juan DNI: 75.804.113 Lugar El Palmar S/N Vejer de la Frontera (Cádiz)			100	9,12			Secano
60/33	Guerrero Sanchez, Juan DNI: 75.804.113 Lugar El Palmar S/N Vejer de la Frontera (Cádiz)			80	6,76			Secano
61/33	Ureba de Alba, Rosario DNI: 31.144.350 Avd. Andalucía, 5 Conil de la Frontera (Cádiz)			60	6,76			Secano
62/33	Fernandez Pacheco, Jose DNI: 31.114.057 C/Hospital, 11 Conil de la Frontera (Cádiz)			60	6,76	1 Apoyo Nº4 1,88 m²		Secano
67/33	Ariza Lopez, Ramon DNI: 31.144.372 Lugar El Palmar S/N Vejer de la Frontera (Cádiz)			20	7,5	1 Apoyo Nº1 2,01 m²		Secano

MINISTERIO DE DEFENSA. SECRETARIA DE ESTADO DE LA DEFENSA

RESOLUCION de 26 de enero de 2000, de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada parte de la parcela R-2 de la UE SU-102, Pirotecnia Cros (antigua Pirotecnia Militar) en Sevilla. (PP. 182/2000).

Sita en Sevilla, dentro del terreno comprendido entre la Avda. Ramón y Cajal, calle Aviación Cuatro Vientos, Avda. Diego Martínez Barrios, Avda. General Merry y Avda. Ramón Carande, antiguas instalaciones de la Pirotecnia Militar y Cros, en el ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución SU-102 -Pirotecnia Cros- del PGOU.

Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla, Folio 181, Libro 1.092, Tomo 1.721, Finca núm. 44.777, inscripción 1.^a

Superficie según Registro: 4.292 metros cuadrados. Suelo urbano. Edificabilidad: 18.300 m² t (uso residencial 16.500 m² t y terciario 1.800 m² t).

Cantidad tipo mínima para la subasta: 1.647.782.524 ptas. (9.903.372,42 euros).

La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa subasta la parte proindivisa de la parcela de la que es titular, es decir el 57,174% de la misma.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el Pliego que rige para la subasta.

Declarada su alienabilidad, desafectación y puesta a disposición de la entonces Gerencia de Infraestructura de la Defensa, con fecha 16 de marzo de 1988.

La subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la sede de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa en Madrid, calle de la Princesa, número 36, el día 29 de febrero de 2000, a partir de las diez horas.

Información y Pliegos: En las Oficinas de la Delegación de la GIED en Andalucía, C/ Carlos Haya, núm. 83, bajo, de Sevilla (Tfno. 95/427.10.31), y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Tfno. 91/548.96.80), en horario de oficina, así como en la Página Web: www.gied.es.

Madrid, 26 de enero de 2000.- P.D. (Orden 24/1999), El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ROSARIO
(MALAGA)*ANUNCIO. (PP. 181/2000).*

El Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, en sesión plenaria celebrada el día 27 de enero de 2000, acordó la modificación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en el procedimiento abierto, tramitación urgente mediante subasta, para la adjudicación del contrato de ejecución de obras de ampliación y adaptación del Colegio Público Velasco y Merino para Instituto de Enseñanza Secundaria, Primera Fase, en este Municipio.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 128.629.414 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Garantía provisional: 2.572.588 ptas.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo C, en todos los subgrupos.

Categoría: E.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Area de Obras y Servicios de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, y durante el plazo de trece días naturales, a partir del día siguiente al que aparezca publicado el referido anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Igualmente, en la Sección de Contratación, y durante el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al

que aparezca el referido anuncio, se presentarán las plicas, en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el procedimiento abierto, mediante subasta, para la adjudicación de las obras de ampliación y adaptación del Colegio Público Velasco y Merino para Instituto de Enseñanza Secundaria en Villanueva del Rosario». El sobre número 1 se titulará «Documentación administrativa», y el sobre número 2, «Criterios objetivos y proposición económica». Durante los ocho primeros días del plazo podrán presentarse reclamaciones al contenido del Pliego de Condiciones, suspendiéndose el procedimiento en tal caso, hasta su resolución.

Dado en Villanueva del Rosario, 28 de enero de 2000.- La Alcaldesa, Encarnación I. Martínez Mérida.

SDAD. COOP. AND. EL REPION

ANUNCIO. (PP. 167/2000).

En cumplimiento de los arts. 110 y ss. de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluza, se hace público que la Asamblea Extraordinaria de la Cooperativa Soc. Coop. Andaluza El Repiñón, celebrada el día 6 de enero de 2000, adopta el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Calañas, 7 de enero de 2000.- El Presidente, Gregorio Alamillo Morían.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63